

Mancomunidad de la Baronía

Anuncio de la Mancomunidad de la Baronía sobre aprobación de las bases y la convocatoria que regirá el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo de auxiliar administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia nº 148/2019, de 4 de noviembre de 2019, han sido aprobadas las Bases para la creación y funcionamiento de una bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos para la Mancomunidad de la Baronía y la convocatoria del proceso selectivo, por sistema de concurso-oposición libre.

Las Bases están expuestas al público en la web de la Mancomunidad de la Baronía www.labaronia.es y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad, donde también se publicarán los sucesivos anuncios, de acuerdo a lo establecido en las bases.

El plazo de presentación de instancias para participar en el procedimiento selectivo es de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Gilet, a 6 de noviembre de 2019.—El presidente, Salvador Costa Escrivá.

————— 2019/16210